

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMPAÑÍA DE DISEÑO Y
MOBILIARIO BURNEO CARRION DISEÑO CIA.LTDA.
DE 19 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Quito a las diez horas del día diecinueve de junio del año dos mil veinte, en el domicilio de la Compañía, situado en Cumbayá, en el kilómetro 11 ½ de la Av. Interoceánica s/n y Av. Siena, en el complejo La Tejedora, se reúnen los socios de **COMPAÑÍA DE DISEÑO Y MOBILIARIO BURNEO CARRION DISEÑO CIA.LTDA.** quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Asisten a la Junta General Extraordinaria los siguientes socios:

No.	Socio	Participación Social	Participación
1	Burneo Barragán Lourdes Patricia	210	1%
2	Burneo Carrión Carlos Alberto (Herederos)	10,290	49%
3	Burneo Salazar Nancy Gabriela	10,500	50%
TOTAL		21,000	100%

Asiste en representación de la socia Gabriela Burneo Salazar, el Arq. Camilo Burneo Carrión, para lo cual presenta a la Junta la actualización del Poder Especial de 2 de agosto de 2004 suscrito ante el Notario Sexto del Cantón Quito.

Asiste en representación de los herederos del señor Carlos Burneo Carrión, la señora María Del Carmen Carolina Barragán Alvarado, para lo cual presenta a la Junta el Poder Especial de 11 de noviembre de 2019 ante la Notaría Segunda del cantón Rumiñahui-Sangolquí.

Actúa como Presidente de la Junta, en su calidad de Presidente de la compañía, el Arq. Camilo Burneo Carrión y como Secretaria, en su calidad de Gerente General, la Sra. Carolina Barragán.

La Presidencia solicita que a través de Secretaria se deje constancia del quórum, el mismo que es del 100% y solicita de lectura del orden del día para la presente Junta General Extraordinaria.

Secretaria, a pedido del Presidente, una vez constatado el quórum necesario (100%) da lectura de la orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General año 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de Resultado Integral, de Situación Financiera, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.
3. Pronunciamiento y resolución de la Junta General sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.



Luego de analizado y aceptado el orden del día, una vez que se han cumplido los requisitos legales, los socios se instalan en Junta General Extraordinaria Universal de Socios y de inmediato pasan a tratarla.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL AÑO 2019.

Toma la palabra la señora Carolina Barragán y da lectura al informe de Gerencia General del año 2019, luego de lo cual la socia Patricia Burneo propone que se apruebe el informe, el Presidente pide se tome votación de la iniciativa.

La moción es sometida a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% a favor en los siguientes términos:

Resolución de Junta General Ordinaria:

Aprobar el Informe de Gerencia General por el año 2019, con las Recomendaciones realizadas.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE RESULTADO INTEGRAL, DE SITUACIÓN FINANCIERA, DE FLUJOS DE EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Toma la palabra la señora Carolina Barragán y pide a los socios que revisen los estados financieros de resultado integral, de situación financiera, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2019. Luego de la revisión de todos los estados financieros por parte de los socios de la empresa, la socia Patricia Burneo propone se los apruebe.

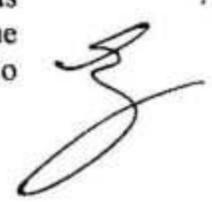
La moción es sometida a votación y es aprobado por unanimidad con el 100% a favor en los siguientes términos:

Resolución de Junta General Ordinaria:

Aprobar los estados financieros de resultado integral, de situación financiera, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

3. PRONUNCIAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL SOBRE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El señor Camilo Burneo indica que la Junta debe resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2019; a lo cual la señora Patricia Burneo propone que no se declaren ni se distribuyan dividendos, sino que queden en la empresa como resultados acumulados reforzando el patrimonio de la compañía.

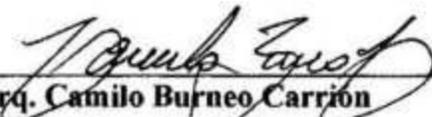


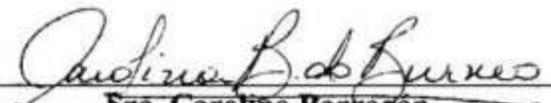
La moción es sometida a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% a favor en los siguientes términos:

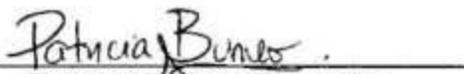
Resolución de Junta General Ordinaria:

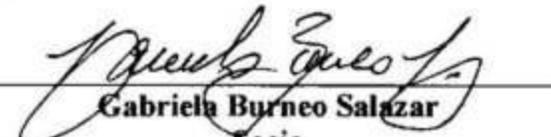
Mantener la utilidad del ejercicio 2019 dentro de resultados acumulados en el patrimonio de la compañía.

Sin otro punto que tratar se otorga un receso de treinta minutos hasta que la presente acta sea elaborada, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída y ratificada en todo su alcance por la totalidad de los socios, quienes firman al pie para constancia.


Arq. Camilo Burneo Carrión
Presidente de la Junta
Presidente


Sra. Carolina Barragán
Secretaria de la Junta
Gerente General


Patricia Burneo Barragán
Socia


Gabriela Burneo Salazar
Socia
Representada por Arq. Camilo Burneo


Burneo Carrión Carlos Alberto (Herederos)
Socio
Representados por Carolina Barragán